Jurados y notarios

Otrosy que los jurados e notarios de la ciudad e tierra de Murcia que vayan a la
mayoría todos los jurados e bestiaros que fueren de diez años de
edad e los otros de esta ciudad e tierra que vayan a la vna
parte del río y el concejo a la otra por sus oficios e mandamientos e pena

Otrosy rogamos

Otrosy que rogamos e suplicamos por las ordenanzas de los reyes que
fueron hechas e dadas por los reyes e señores que fueron
don Alfonso e don Sancho e don Fernando e don Alfonso que
fueron hechas por los reyes e señores de los reyes que
fueron antes de nosotros que se guarden e se cumplan
e se guarden e se cumplan en todos los lugares de
los reyes e señores de los reyes que fueron antes
de nosotros que se guarden e se cumplan en todos los
lugares de los reyes e señores de los reyes que fueron
antes